



Dirección General de Vivienda
CONSEJERÍA DE VIVIENDA

Comunidad de Madrid

REGISTRO DE ENTRADA
Código 101 Entidad 1000870

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE ASCENSOR
(Según bases reguladoras establecidas en la Orden 679/2007, de 2 de marzo)

Nº Expte.:

(a rellenar por la Administración)

DATOS DEL SOLICITANTE	
Tipo de Promotor:	<input type="checkbox"/> Comunidad de Propietarios <input type="checkbox"/> Propietario único de edificio
Emplazamiento:	
Municipio:	

DATOS DE CONTACTO				
Don/Doña:			DNI/NIF:	
Tipo de Vía:		Nombre de la Vía:		
Nº:	Escalera:	Piso:	Puerta:	Código Postal:
Municipio:			Provincia:	
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:		

Actuando en nombre de	
La Comunidad de Propietarios:	NIF/CIF:
En calidad de:	<input type="checkbox"/> Presidente <input type="checkbox"/> Administrador <input type="checkbox"/> Otros
Propietario único del edificio:	<input type="checkbox"/> Representante
Nombre/Denominación social:	NIF/CIF:

DATOS DEL EDIFICIO DONDE SE HA INSTALADO EL ASCENSOR			
Tipo de Vía:		Nombre de la Vía:	
Nº:	Bloque:	Portal:	
Código Postal:		Municipio:	
El edificio se encuentra situado en un Área o Zona de Rehabilitación:			<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Se ha obtenido la Calificación de Actuación Protegida de la instalación de ascensor			<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Nº de viviendas del edificio:		Nº de locales comerciales del edificio:	

CUENTA CORRIENTE A EFECTOS DE PAGO DE SUBVENCIÓN			
Banco:		Dirección:	
Entidad	Oficina	D.C.	Nº Cuenta
— — — —	— — — —	— —	— — — — — — — —

Cualquier cambio en estos datos deberá ser notificado a la Dirección General de Arquitectura y Rehabilitación.

EXPONE: Que según se acredita con la documentación adjunta, **se ha instalado un ascensor** en dicho edificio y que el edificio tiene una antigüedad de más de 15 años.

Por todo ello, no estando incurrido en ninguna de las circunstancias y prohibiciones establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones,

SOLICITA: Se otorgue a la citada actuación la subvención por la instalación de ascensor prevista en la Orden 679/2007, de 2 de marzo, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

En, a ___ de de 200__

FIRMADO

DESTINATARIO

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y REHABILITACIÓN

Los datos recogidos no serán objeto de tratamiento en ningún fichero informático ni manual estructurado

Ejemplar para el interesado

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

A) PARA EL SUPUESTO DE QUE SE HAYA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN DE ACTUACIÓN PROTEGIDA DE LA INSTALACIÓN DE ASCENSOR:

1. Declaración expresa y responsable de otras subvenciones solicitadas y/o concedidas.
2. Acreditación por parte de los propietarios de edificios en régimen de arrendamiento o propiedad vertical, ya sean personas físicas o jurídicas, de estar al corriente de sus obligaciones fiscales y frente a la Seguridad Social.

Las comunidades de propietarios en calidad de promotores y beneficiarios de las ayudas estarán exoneradas de presentar dicha acreditación, de acuerdo con la normativa vigente.

3. Fotocopias compulsadas de las escrituras de propiedad o certificados o notas simples del Registro de la Propiedad, o resoluciones judiciales firmes que acrediten la titularidad del edificio o de las viviendas del edificio, testamentos u otros documentos públicos que acrediten la sucesión en dichas titularidades, así como cualquier otra fórmula que proceda en Derecho.
4. Relación de propietarios de las viviendas y locales, en su caso, del edificio, con expresión de su número, sus superficies y los coeficientes de participación si se trata de Comunidades de Propietarios; debiendo constar expresamente los compromisos asumidos por cada miembro de la Comunidad determinados conforme a su coeficiente de participación, de conformidad con lo previsto en el artículo 11, apartado 3, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
5. Certificado de final de obra de instalación del ascensor debidamente visado por el Colegio Profesional correspondiente.
6. Licencia urbanística correspondiente a la ejecución de la obra de instalación del ascensor.
7. Documento acreditativo de la asignación de número de Registro de Aparatos Elevadores (RAE) de la Dirección General de Industria de la Comunidad de Madrid.

B) PARA EL SUPUESTO DE QUE NO SE HAYA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN DE ACTUACIÓN PROTEGIDA DE LA INSTALACIÓN DE ASCENSOR:

1. Toda la documentación señalada en la letra A) anterior.
2. Fotocopia compulsada del DNI y NIF del promotor de la actuación o de su representante.
3. Fotocopias compulsadas del acta o de las actas de la Junta de Comunidad de Propietarios, en la que conste el nombramiento del Presidente de la Comunidad o designación de representante de ésta ante la Administración, y del acuerdo aprobatorio de la instalación del ascensor o certificado del Secretario o Administrador de la Comunidad referente a dichos extremos.
4. Memoria descriptiva de la instalación del ascensor con indicación de las características técnicas del aparato (dimensiones, capacidad, carga, sistemas de seguridad, de eficiencia energética, etc.) y presupuesto de la empresa instaladora.
5. Proyecto de Ejecución firmado por técnico competente y visado por el correspondiente Colegio Profesional.
6. El beneficiario deberá aportar, al menos, 3 ofertas de proveedores diferentes, debiendo justificar la elección si no recayó en la más ventajosa económicamente. No obstante lo anterior, se podrá eximir de la presentación de las 3 ofertas si se justifica la dificultad de proveer dichas entidades o empresas instaladoras por las limitaciones del mercado, de conformidad con lo previsto en el apartado 3 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

El plazo de resolución del presente procedimiento es de **seis meses** a contar desde la fecha en la que la solicitud haya tenido entrada en el registro del órgano competente para su tramitación. Transcurrido dicho plazo sin haber recibido notificación con la resolución expresa dictada en este procedimiento, esta solicitud podrá entenderse desestimada por silencio administrativo a los efectos legales que proceda.

Todo ello sin perjuicio de la suspensión del plazo de tramitación en los casos previstos por el artículo 42.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o por causa imputada al interesado.

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD: en el Registro General de la Consejería de Vivienda, o en cualquier otro registro, de la Comunidad de Madrid, de la Administración General del Estado, de otras Comunidades Autónomas, de Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid adheridos al convenio marco Ventanilla Única, o en cualquier otro de los lugares establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOTA: la solicitud de esta subvención la deberá solicitar el promotor de la instalación del ascensor, una vez finalizadas las obras de instalación del mismo, en el plazo máximo de los **TRES MESES** siguientes a la fecha de asignación del número de registro de aparatos elevadores (RAE) por parte de la Dirección General de Industria de la Comunidad de Madrid.



Dirección General de Vivienda
CONSEJERÍA DE VIVIENDA

Comunidad de Madrid

REGISTRO DE ENTRADA
Código 101 Entidad 1000870

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE ASCENSOR
(Según bases reguladoras establecidas en la Orden 679/2007, de 2 de marzo)

Nº Expte.:

(a rellenar por la Administración)

DATOS DEL SOLICITANTE	
Tipo de Promotor:	<input type="checkbox"/> Comunidad de Propietarios <input type="checkbox"/> Propietario único de edificio
Emplazamiento:	
Municipio:	

DATOS DE CONTACTO				
Don/Doña:	DNI/NIF:			
Tipo de Vía:	Nombre de la Vía:			
Nº:	Escalera:	Piso:	Puerta:	Código Postal:
Municipio:	Provincia:			
Teléfono Fijo:	Teléfono Móvil:			

Actuando en nombre de	
La Comunidad de Propietarios:	NIF/CIF:
En calidad de:	<input type="checkbox"/> Presidente <input type="checkbox"/> Administrador <input type="checkbox"/> Otros
Propietario único del edificio:	<input type="checkbox"/> Representante
Nombre/Denominación social:	NIF/CIF:

DATOS DEL EDIFICIO DONDE SE HA INSTALADO EL ASCENSOR		
Tipo de Vía:	Nombre de la Vía:	
Nº:	Bloque:	Portal:
Código Postal:	Municipio:	
El edificio se encuentra situado en un Área o Zona de Rehabilitación:	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Se ha obtenido la Calificación de Actuación Protegida de la instalación de ascensor	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Nº de viviendas del edificio:	Nº de locales comerciales del edificio:	

CUENTA CORRIENTE A EFECTOS DE PAGO DE SUBVENCIÓN			
Banco:	Dirección:		
Entidad	Oficina	D.C.	Nº Cuenta
— — — —	— — — —	— —	— — — — — — — —

Cualquier cambio en estos datos deberá ser notificado a la Dirección General de Arquitectura y Rehabilitación.

EXPONE: Que según se acredita con la documentación adjunta, **se ha instalado un ascensor** en dicho edificio y que el edificio tiene una antigüedad de más de 15 años.

Por todo ello, no estando incurrido en ninguna de las circunstancias y prohibiciones establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones,

SOLICITA: Se otorgue a la citada actuación la subvención por la instalación de ascensor prevista en la Orden 679/2007, de 2 de marzo, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

En, a ___ de de 200__

FIRMADO

DESTINATARIO

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y REHABILITACIÓN

Los datos recogidos no serán objeto de tratamiento en ningún fichero informático ni manual estructurado

Ejemplar para la Administración